



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Carretera al Ajusco # 24, Col Héroes de Padierna., C.P.14200, Tlalpan, CDMX
Tel. 56 30 97 00 ext. 1136 www.upn.mx





CONTENIDO

I. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021	3
II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES	7
III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN	9
IV. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN	9
V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS	10
VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS	10
VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN	11
VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS	16
IX. BUENAS PRACTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD	16
X. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA	17





El presente documento corresponde a las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética de presentar durante el mes de enero de 2022 su Informe Anual de Actividades (IAA), correspondiente al año 2021, en términos del numeral 4 y 42 de los “Lineamientos generales para la integración y funcionamientos de los Comités de Ética” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, así como lo estipulado en la “Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021”, remitido por la Unidad de Ética el 22 de noviembre del presente.

I. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

El Programa Anual de Trabajo (PAT) consta de 15 actividades distribuidas en 5 rubros: Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; difusión; denuncias; gestión; mejora de procesos. El PAT fue aprobado el 23 de marzo de 2021 durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

En el primer apartado de “**Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta**” se promovieron los siguientes cursos en las siguientes plataformas:

- Secretaría de la Función Pública (SICAVISP), los cursos referentes a “La Nueva Ética e Integridad”, “Ley Federal de Austeridad Republicana”, “Los Conflictos de Interés en el Servicio Público” y “Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal”;
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para temas de prevención, atención y acción en materia de hostigamiento sexual, acoso sexual, así como erradicación de violencia contra la mujer, siendo los cursos “Súmate al Protocolo” e “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres”;





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con los cursos referentes a “El ABC de la igualdad y la no discriminación”, “Inclusión y discapacidad”, “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación”, “Claves para la atención pública sin discriminación”;
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con los cursos referentes a “Diversidad sexual y Derechos Humanos”, “Libertad de Expresión”, “Derechos Humanos y Violencia”, “Derechos Humanos y Género” y “Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista”.

Dentro del rubro de “**Difusión**” se cumplió con la difusión de material que proporciona la Unidad de Ética con temas de la “Nueva Ética”, conflicto de interés y temas afines, así como las posibles faltas administrativas a las que las personas servidoras públicas pueden ser acreedoras en caso de contravenir la Ley y la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. De igual manera, se difundió el “Código de conducta para las personas servidoras públicas de la UPN”, así como suscribir la Carta Compromiso que emana del Código. Se difundieron infografías que orientaban que hacer en caso de ser víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual; y la campaña “Eticápsulas” que fue una nueva propuesta de forma entretenida y atractiva que tuvo como objetivo mostrar a través de las palabras de algunas personas cineastas y/o escritoras, lo que son estos principios y valores, y cómo la ciudadanía requiere que estos se ejerzan por parte de las personas servidoras públicas. Estas figuras realizan recomendaciones literarias y/o cinematográficas en las cuales podrá ubicarse la presencia de dichos principios y valores del mes.

Dentro del tercer apartado “**Denuncias**”, se atendieron un total de 16 denuncias, teniendo en dos expedientes la conjunción de dos asuntos en un mismo expediente, lo anterior de acuerdo con el numeral 65. Acumulación de los *Lineamientos* anteriormente señalados. Se tuvo como criterio la misma persona denunciada pero con diferentes personas denunciantes.





Al cierre del presente informe, se tiene en proceso un expediente, mismo que ya ha sido trabajado por la Comisión correspondiente y se pondrá en consideración ante el pleno del Comité en su próxima sesión ordinaria, mientras que tres determinaciones están pendientes de presentarse ante el Comité de Ética.

En el apartado cuarto correspondiente a la “**Gestión**”, se realizaron las diversas actividades que planteaban el PAT, como la actualización de los miembros del Comité, teniendo como nuevas figuras la Secretaría Técnica así como las suplencias de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica.

Se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) lo correspondiente a las sesiones celebradas por el Comité y sus respectivas actas, que fueron las siguientes:

Cuadro 1. Sesiones del Comité de Ética

Sesiones del Comité de Ética 2021			
<i>Ordinarias</i>		<i>Extraordinarias</i>	
1°	26/01/2021	1°	04/03/2021
2°	23/03/2021	2°	30/08/2021
3°	28/05/2021		
4°	04/08/2021		
5°	26/10/2021		
6°	25/11/2021		





Las actividades que contemplaban una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas rindieran protesta de cumplir el Código de Conducta de la UPN y suscribir la Carta Compromiso respectiva se llevaron a cabo durante el primer semestre del ejercicio, con la finalidad de ocupar recursos electrónicos y físicos, a manera de potencializar la estrategia dentro de las instalaciones de la Universidad.

Cómo parte de los requerimientos de la Unidad de Ética, se realizó a la Presidencia y Secretarías la invitación a las “Mesas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual” que se llevaron a cabo en el marco del 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, los días 25, 26, 29 y 30 de noviembre del de manera virtual, en un horario de 10:00 a 12:00 horas. Las mesas fueron las siguientes:

FECHA	NO. MESA	TEMÁTICA	HORARIO	PARTICIPACIÓN
25/11/2021	1	Recepción de denuncias y emisión de medidas de protección.	10:00 a 12:00 horas	Lic. María Araceli Acevedo Vázquez, OIC INCAN Mtro. Alejandro Hernández Villaseñor, UEPPCI
26/11/2021	2	Entrevistas	10:00 a 12:00 horas	Lic. Serafín Adrián López Reyes, OIC IMP Mtro. Pablo Alberto Sánchez Galván, UEPPCI
29/11/2021	3	Valoración de pruebas	10:00 a 12:00 horas	Lic. Lilitiana Morales Patiño, OIC SENASICA Mtra. Lilitiana Pérez Gutiérrez, UEPPCI
30/11/2021	4	Emisión de determinaciones (recomendaciones) y vistas al OIC u otras instancias	10:00 a 12:00 horas	Lic. Erika Alicia Aguilera Hernández, OIC CNH Lic. Ulises Baruch Cruz Flores, UEPPCI

Cuadro 2. Temáticas, fechas y horarios de mesas sobre HS y AS





Para la última sección del PAT sobre “**Mejora de procesos**”, se realizó la actividad 5.1.1., que consistió en identificar en la normatividad los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar los que el CEPCI considere de mayor riesgo, mismas que se informan en el apartado VI.

Asimismo, la actividad de “Buenas prácticas” se llevó a cabo y se detalla en el apartado IX. del presente informe.

II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES

Como parte de las actividades del Comité de Ética a impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses, así como otros temas que son de importancia para el Comité y la Institución, al cierre del presente informe, se contabilizaron **245 constancias** por parte de personas servidoras públicas, esto teniendo en consideración que durante el primer trimestre se recibieron constancias del 2020. Considerando únicamente 2021, se tienen contabilizadas **187 constancias**, teniendo un **60%** de hombres y **40%** de mujeres.

Del total de constancias recibidas, 11 corresponden a la plataforma de la CNDH, 9 al curso sobre conflictos de intereses, 19 al curso sobre la nueva ética pública, y las 148 constancias restantes a temas diversos impartidos entre CONAPRED e INMUEJRES siendo los siguientes:





El ABC de la igualdad y la no discriminación
Inclusión y discapacidad
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación
Claves para la atención pública sin discriminación

Súmame al protocolo
Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista
Derechos Humanos y Género

Grafica 1. Constancias 2021



Las constancias nos indican que la población se interesa sobre otra temática más allá de aprender sobre la nueva ética pública y los conflictos de intereses. Es importante hacer llegar a la comunidad los temas importantes sobre la nueva ética y sobre la prevención de los conflictos de intereses, pero esta gestión se caracterizará por iniciar con la comparativa estadística para saber a donde dirigir y potencializar las actividades que se plasmen en los programas de trabajo, mismos que son remitidos desde la Secretaría de la Función Pública pero con carácter potencializador por cada Unidad Responsable.





III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN

Al cierre del presente informe, se recibieron 16 denuncias, de los cuáles dos expedientes se trataron bajo el numeral 65. Acumulación de los *Lineamientos* anteriormente citados, por tratarse de la misma persona denunciada por diferentes personas denunciantes. Tres denuncias se desestimaron y una denuncia se unificó en un solo expediente por tratarse del mismo asunto.

Para todas las denuncias se crearon Comisiones que atendieron los 16 expedientes, mismos que se solicitó la participación de los miembros suplentes con el fin de agilizar y dirimir las responsabilidades en todo el Comité, así como las entrevistas de las partes e indagatorias correspondientes. Al cierre del presente ejercicio, se tienen tres denuncias en proceso, mismas que ya fueron trabajadas por las comisiones que atienden los casos, y una se encuentra en proceso de entrevistas entre las partes, con la finalidad de recabar mayores elementos sobre el contexto de la denuncia y que la comisión logre una mejor determinación.

De las denuncias con determinación, cinco han sido enviadas al Órgano Interno de Control, el resto fueron recomendaciones para la persona denunciada y superiores jerárquicos, con la finalidad de que conozcan la normativa del Comité de Ética, códigos de ética y conducta, así como la normatividad institucional que nos compete como personas servidoras públicas dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

VI. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN

No se tienen asuntos que fueron concluidos por mediación.





VI. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS

En todas las determinaciones que emitió el Comité de Ética, se establecen puntos que en su conjunto sirven para establecer directrices en su actuar y seguimiento como parte de la adopción de diversos protocolos:

- La erradicación de cualquier tipo de violencia;
- Adopción de criterios homologados en diversos protocolos, para la atención al hostigamiento sexual y acoso sexual; protocolos de actuación en temas de discriminación y cualquier tipo de violencia;
- Reforzar las recomendaciones en el sentido de no caer en posibles responsabilidades administrativas, acorde a la normatividad aplicable como personas servidoras públicas.

VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS

Derivado de los trabajos del Comité de Ética en el 2020, se eligieron al menos 5 procesos con riesgos que representarían mayor riesgo, no omitiendo que la identificación y selección de estos procesos sustantivos no supe a otro que, en su caso, esté determinado por otra área institucional, en términos de la normatividad aplicable.

Cuadro 3. Procesos Sustantivos

#	Nombre del Proceso	Área Responsable del Proceso
1	Admisión	Subdirección de Servicios Escolares
2	Inscripción	
4	Titulación	
14	Servicio social	Centro de Atención a Estudiantes
15	Programa Institucional de tutoría	





Para este 2021, se trabajaron sobre estos 5 riesgos por una comisión, misma que arrojó un primer acercamiento con las áreas para reportar las medidas que se debieran tomar para disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo en concreto. Dicha actividad se cargo en tiempo acorde con la “*Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*” emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

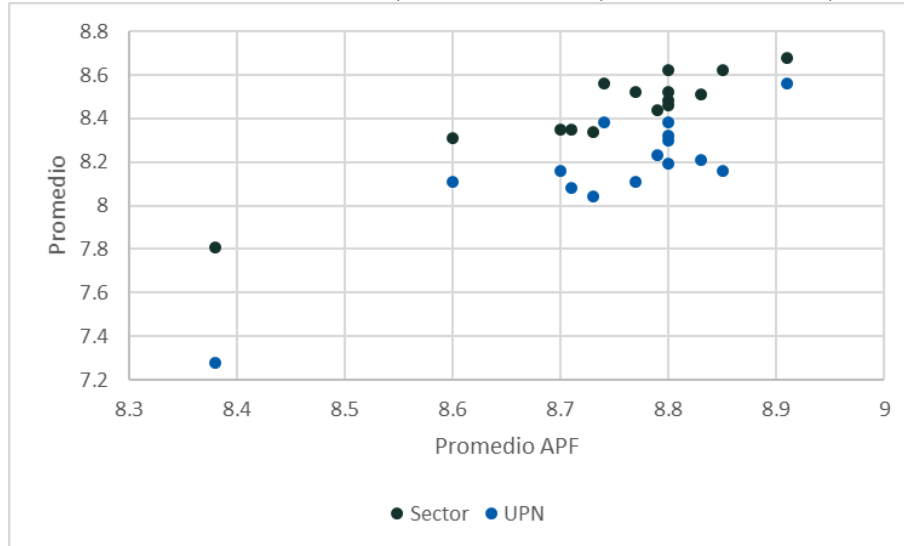
El 06 de diciembre se notificaba a la Secretaría Ejecutiva de un total de 113 respuestas válidas al Sondeo de Electrónico de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética, teniendo una disminución respecto al año anterior de nueve respuestas válidas. Las respuestas válidas se refieren a que el cuestionario haya sido completamente respondido en el tiempo establecido por la plataforma, y que no todas las respuestas para las preguntas relativas a los principios y valores del Código de Ética se haya seleccionado la opción “No Aplica”. Se consideró la habilitación de la plataforma del 18 de octubre y el 02 de diciembre de 2021.

En los siguientes gráficos se presentan los resultados de la UPN, en comparación con los organismos del sector de educación y los resultados de la Administración Pública Federal. En la Gráfica 2 están considerados los puntos que obtiene cada principio, en la Gráfica 3 los puntos que se obtienen de la percepción de los valores, así como en los Cuadros 4 y 5 se muestra el promedio de la percepción de los principios y valores respectivamente, clasificados por Sector, APF y la UPN.





Gráfica 2. Indicador de Percepción sobre cumplimiento de Principios





Cuadro 4. Promedio sobre cumplimiento de Principios

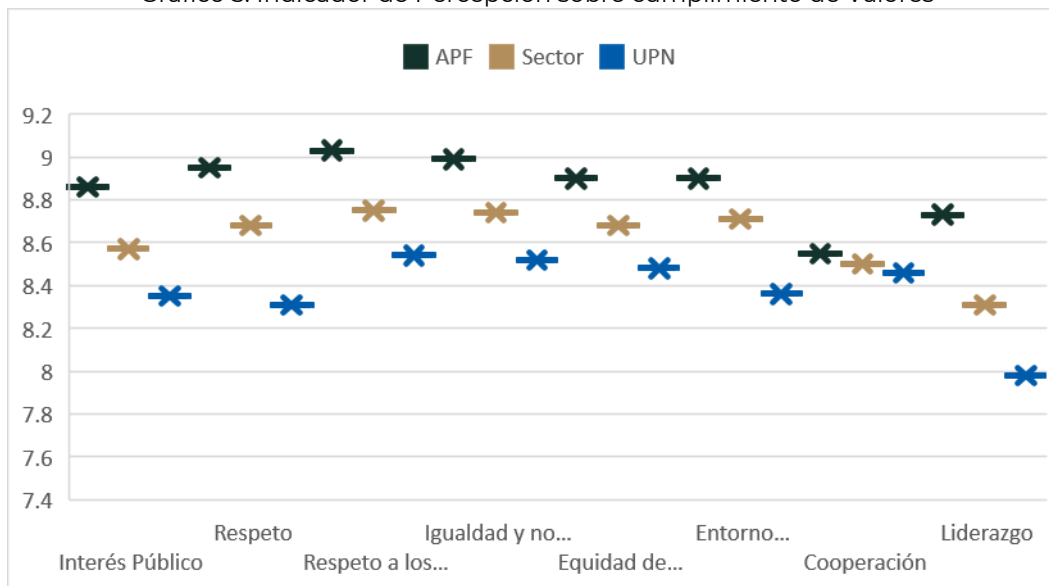
	APF	Sector	UPN
Legalidad	8.77	8.52	8.11
Honradez	8.74	8.56	8.38
Lealtad	8.71	8.35	8.08
Imparcialidad	8.6	8.31	8.11
Eficiencia	8.8	8.62	8.38
Economía	8.85	8.62	8.16
Disciplina	8.79	8.44	8.23
Profesionalismo	8.83	8.51	8.21
Objetividad	8.7	8.35	8.16
Transparencia	8.91	8.68	8.56
Rendición de cuentas	8.73	8.34	8.04
Competencia por mérito	8.38	7.81	7.28
Eficacia	8.8	8.48	8.19
Integridad:	8.8	8.46	8.32
Equidad	8.8	8.52	8.3

Con los datos proporcionados por la Unidad de Ética, la Universidad se encuentra por debajo del promedio del Sector, no obstante, se destacan las áreas de oportunidad a reforzar por medio del Comité de Ética, con acciones en positivo repercutiendo en la competencia por mérito, y seguir avanzando en materia de transparencia y honradez.





Gráfico 3. Indicador de Percepción sobre cumplimiento de Valores





Cuadro 5. Promedio de cumplimiento de Valores

		APF	Sector	UPN
Valor	Interés Público	8.86	8.57	8.35
	Respeto	8.95	8.68	8.31
	Respeto a los Derechos H	9.03	8.75	8.54
	Igualdad y no discriminac	8.99	8.74	8.52
	Equidad de género	8.9	8.68	8.48
	Entorno Cultural y Ecológi	8.9	8.71	8.36
	Cooperación	8.55	8.5	8.46
	Liderazgo	8.73	8.31	7.98

Si bien, la UPN se mueve acorde al Sector, aún se debe reforzar en valores como liderazgo, pero seguir apuntando al respeto y la igualdad y no discriminación, factores que van de la mano con las capacitaciones realizadas por las personas servidoras públicas.

Cuadro 4. Promedio sobre respuestas al Código de Conducta

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:			
Pregunta	APF	Sector	UPN
"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.62	8.05
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.68	8.43
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.85	8.74





VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS

No se recibieron peticiones ciudadanas

IX. BUENAS PRACTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD

Mesa de diálogo

CULTURA DE LA DENUNCIA

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PARTICIPAN:

- Nelly Montealegre Díaz**
Ponencia de la ministra Yazmin Esquivel
- Lizbeth Viridiana Velázquez de la Torre**
Analista nacional e internacional en temas de derechos humanos y género, y experta en violencia de género
- Maria del Socorro Damián Escobar**
Coordinadora de la Unigénero UAM-I

MODERA:

Tatiana Telles Calderón
Equipo de género de la Rectoría-UPN

**JUEVES
23 DE SEPTIEMBRE
16:00 HORAS**

facebook [LINK](#): @UPN.MX | Youtube: UPNAjusco

upn.mx

Como actividad que marcó un precedente en el Comité de Ética, se llevó a cabo la actividad de “buenas prácticas” bajo la temática de una mesa de dialogo con la temática de la promoción de la cultura de la denuncia, a lo cual tuvo como objetivo fomentar y difundir en la comunidad universitaria diferentes estrategias y enfoques sobre la cultura de la denuncia y de esta forma contribuir para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. En esta actividad se tuvo una estrecha colaboración con el Equipo de Género de la Rectoría.

La implementación de la buena práctica consistió en llevar a cabo una mesa de dialogo titulada **“Cultura de la denuncia con perspectiva de género”**, en la cual se invitó a participar a tres ponentes para que comparen su amplia experiencia desde su área de experticia, aporte y perspectiva:





- Nelly Montealegre Díaz, Profesional operativa de la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel;
- Lizbeth Viridiana Velázquez de la Torre, Experta en violencia de género y analista nacional e internacional en temas de derechos humanos y género;
- María del Socorro Damián Escobar, Coordinadora de la Unigénero UAM-I.

La transmisión de la Mesa de diálogo titulada “Cultura de la denuncia con perspectiva de género”, se llevó a cabo a través de las redes sociales de la UPN el 23 de septiembre, a las 16:00 horas. Enlace del canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=2MLCX8yK5hl>

X. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Comité de Ética durante 2022 tiene la tarea de homologar su actuar con la *Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación* y teniendo dentro de su marco normativo el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de Género y Discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional*; mismas que fueron publicadas en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, el siete de septiembre de 2021.

Con ello, la UPN dará un paso contundente en la estrategia de Cero Tolerancia a la violencia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual, así como contra la discriminación y a favor de la inclusión.





Rosa María Torres
Hernández

Rectora

Karla Ramírez Cruz

Presidenta del Comité
de Ética

Pedro Joseph Moisés
Gasca Pineda

Secretario Ejecutivo del
Comité de Ética

Fernando Medina Iriarte

Secretario Técnico del
Comité de Ética

10 DE DICIEMBRE, 2021

